

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viernes 21 Febrero 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Num. 5.144

DESDE NUEVA-YORK

Señor Director: Aunque desde mi carta anterior hemos tenido aquí toda clase de accidentes, como huracanes é inundaciones con grandes pérdidas de vidas y haciendas, naufragios á docenas, choques y descarrilamientos, voy á prescindir en obsequio á la brevedad de detallarlos, tanto más que los telegramas y los periódicos que para Europa salen en este mismo paquete los habrán aunciado y descrito ya, ahorrándome tan penoso trabajo.

Me ocuparé, pues, en cosas en concepto mío más útiles é interesantes, empezando por la proyectada Exposicion Universal que para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de este continente, se celebrará en este país en 1892, y diré que, á pesar de cuanto se ha hablado, escrito y telegrafiado á Europa sobre el particular, nada se sabe aún de positivo respecto al punto en donde tendrá lugar el importante certamen. Como tengo ya manifestado en una de mis cartas anteriores, se disputan el honor de ser asiento de la Exposicion las ciudades de Washington, Chicago y Nueva-York. Veremos lo que acerca de esto decidirá la representacion nacional; pero por de momento me parece poder ya aventurar que esta ciudad será la elegida, ó cuando ménos que es la que por ahora tiene más probabilidades de serlo.

Aunque el tiempo corre que vuela, hasta mayo de 1892 queda tiempo más que suficiente para que las naciones industriales de Europa hagan sus preparativos, con objeto de presentarse de una manera brillante en aquella gran batalla pacífica, de cuyo resultado puede depender el porvenir y tal vez la misma existencia de gran número de industrias, cuyos productos tienen todavía aquí y en otras partes de América buena y regular salida. Por esto creo y repito, que es preciso venir aquí, presentarse bien y luchar, luchar á muerte, porque en la contienda entablada actualmente en el terreno de la produccion entre ambos mundos, no existen términos medios, no hay cuartel, reduciéndose en breves palabras á aquello de «tú» ó «yo». Esta es, por desgracia, la verdad.

Todo el mundo sabe en Europa, que los Estados-Unidos hacen cuanto pueden para arrebatarse el dominio industrial y comercial, que hasta ahora ha ejercido en todos los mercados de ambas Américas, procurando primero lograr la supremacia universal y completa en los mercados de todas las naciones de origen latino enclavadas en el centro y Sur de este continente, absorberlas despues por medio de un «Zollverein» americano, cerrando así en los mismos el acceso á todos, absolutamente todos, los productos europeos ó, en otros términos, convertir el sistema proteccionista en verdadero prohibicionismo. Esto es, ni mas ni menos, lo que se proponen los norteamericanos.

Ante semejante amenaza, que en plazo no muy lejano se traducirá indudablemente en hechos, es preciso que Europa tome medidas extremas y haga algo para oponer-

se á la avasalladora política económica de los yankees, sin dejar por esto de acudir á la Exposicion de 1892 de la manera mas brillante posible, para demostrar una vez mas á su rival, que si ésta ha progresado notablemente en todos los ramos de la produccion, Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, y hasta las mismas Italia y España, no se han quedado rezagadas, demostrando que sus productos pueden todavía competir ventajosamente en bondad y economía con los de produccion americana su rival.

El asistir Europa á la exposicion universal americana en 1892 es, digámoslo de una vez, cuestion de honra, y respecto á España, de honra y de existencia.

Ignoro el criterio que domina en esos centros productores, aun cuando supongo que será el mismo que acabo de sentar, y si así no fuera, ya podríamos considerar como cerrados para siempre á la produccion española los mercados de los países que fueron un dia sus colonias. Pasemos ahora á otro asunto.

Una de las cosas que me extrañan en este, bajo todos conceptos, gran país, es el consumo fabuloso que se hace de bebidas espirituosas y el gran número de borrachos que hasta en los parajes más céntricos se encuentran, particularmente en las últimas horas de la tarde. Yo no me explico el por qué en un país en donde hay tanta instruccion y educacion—me refiero á la educacion «sui generis» que tienen por lo general los yankees—se vean tantos hombres, mujeres y hasta niños, dando traspies, cayendo ó echándose encima del pacífico transeunte. Varias veces he sido víctima, hasta en el interior de los tranvías, del empujon ó trompazo de alguno de estos hijos de Monroe aficionado á la bebida, y ahora me explico que en los Estados-Unidos se consumen cantidades fabulosas de alcohol para la preparacion de bebidas espirituosas; ahora comprendo que los ingresos más importantes en las aduanas de este país provengan de la gran masa alcohólica que en él penetra pagando exorbitantes derechos, y ahora me explico, por fin, que según datos oficiales que tengo á la vista, el abuso de las bebidas espirituosas haya llevado en el periodo de un decenio á los diferentes hospicios de la Union, la friolera de 100.000 huérfanos, 138.000 personas á las cárceles y establecimientos penales; que haya habido por su causa y efecto la espantosa cifra de 10.000 suicidios, y hecho, por fin, 200.000 viudas y un millon de fuérfanos. Son los efectos del alcohol.

De esta manera se comprende también que en uno de los Estados de la República norteamericana, el valor del espíritu consumido, sea igual al total de lo gastado en pan, harina, verduras y frutas, tres veces mayor que el del azúcar, té y café y «diez veces mayor» que el gastado en la instruccion pública.

Aunque la Liga de la templanza trabaja con grandísima abnegacion dentro de una vasta esfera, y los gobiernos central y departamental cooperan con fé en el humanitario fin de emancipar al pueblo norteamer-

icano del horrible vicio de la bebida, nada se consigue ni se conseguirá en este terreno, hasta que el gobierno adopte el proyecto de ley prohibicionista, que se trató de presentar recientemente al Congreso, con el cual, si no se perdiese el vicio por completo, se lograría á lo menos una gran disminucion.—Willy.

1.º febrero.

(Del «Diario Mercantil.»)

LOS INGLESES EN GIBRALTAR

Los párrafos de la carta que un personaje inglés que ha vivido varios años en Gibraltar, ha dirigido al «Times», acerca de la construccion de un dique seco en Gibraltar, de cuyo asunto se ha tratado en las Cortes, dicen así:

«Hallábame en Gibraltar el año 1884 y ya se pretendia entonces no solamente la construccion de un amplio dique seco, sino también la de muelles para surtirse de carbón y para trasbordar, todo lo cual se ha de hacer ahora en la bahía por medio de pontones, operacion que necesariamente se ha de interrumpir cuando sopla el noroeste. El surtirse rápidamente de carbon á lo largo de las márgenes de tal canal, que habría de tener media milla de longitud, habría de constituir una ventaja inemistable para las escuadras británicas en tiempo de guerra, y en todo tiempo sería directamente beneficioso para nuestra marina mercante.

Los diques secos y los muelles para cargar carbon, situados de esa suerte, estarían protegidos por la enorme roca contra el fuego de los buques que se hallasen en el mar, mientras que elevadas obras de tierra según se proyecta, y cuya construccion sería fácil al abrir el canal, bastarían para proteger los cascos contra el fuego que se hiciera desde las bahías, y aun desde algunas baterías de costa colocadas al Norte.

El asunto ha sido planteado ante las autoridades varios años ha. El vapor y el hierro, sobreponiéndose á las velas y á la madera, han creado nuevas necesidades para los buques de guerra y para los comerciantes con relacion al surtido de carbones. Es necesario mejorar á Gibraltar bajo ese aspecto, por su posicion estratégica. Tengo noticias particulares de que la previsora administracion actual, tanto en el ministerio de la Guerra como en el Almirantazgo, no dejará de atender en breve esas exigencias de nuestra flota, y no dudo que nuestras autoridades comerciales y financieras harán lo que las corresponde para dar facilidades, que en último término son de igual valor é igualmente necesarias para nuestra marina mercante.»

EL DISCURSO DE LA REINA VICTORIA EN LA APERTURA DEL PARLAMENTO INGLÉS

Como todos los años, es este documento un resumen de las cuestiones internacionales é interiores de actualidad, á que ha consagrado preferente atencion el Gobierno de la Gran Bretaña.

Hé aquí los términos en que está redactado el discurso Régio:

«Milores y señores:
Mis relaciones con las demás potencias

siguen revistiendo un carácter amistoso.

Durante el otoño anterior un destacamento militar mandado por un oficial portugués fué enviado desde la colonia de Mozambique á un territorio en que se habian creado establecimientos ingleses y donde habitan tribus indígenas colocadas bajo mi proteccion. Verificóse una colision sangrienta y se realizaron actos incompatibles con el respeto debido al pabellon británico.

El Gobierno portugués ha prometido, á petición mia, retirar sus fuerzas militares del territorio indicado.

El Rey de los belgas ha convocado en Bruselas una Conferencia de las potencias que desean la supresion de la trata de negros. Tengo la firme esperanza de que los resultados de estas deliberaciones contribuirán al éxito de la gran causa que ha motivado la reunion de ese Congreso.

Se ha celebrado un convenio comercial con el Khedive de Egipto y un arreglo provisional de las cuestiones fiscales urgentes con el Gobierno búlgaro. Os serán presentados los documentos relativos á estas negociaciones.

El convenio celebrado con el Emperador de Alemania y la República de los Estados Unidos sobre el gobierno de las islas de Samoa, se os someterá al mismo tiempo que el protocolo de la Conferencia de Samoa y el tratado con los Estados Unidos reformando la ley de extradicion entre los dos países. Este último tratado no ha obtenido aún la ratificacion del Senado norteamericano.

La agitacion de Swasiland hace necesaria la adopcion de medidas que mejoren la administracion de este territorio, cuya independencia fué reconocida por el convenio de Londres. De acuerdo con el Presidente de la República surafricana, he enviado un comisario encargado de informarse de las intenciones de los swazis y de los colonos blancos.

Espero con vivo interés el resultado de la conferencia, que se ocupa del importante asunto de la Confederacion de las colonias australianas, y acogeré favorablemente toda medida que contribuya á unir más estrechamente á aquellas grandes colonias y á aumentar su prosperidad y su poderio.

Señores de la Cámara de los Comunes:
El proyecto de presupuesto para atender á los gastos de la Gobernacion del país será sometido á vuestra atencion. Se ha redactado teniendo en cuenta las exigencias de la economia y las necesidades del servicio público.

Milores y señores.

El mejoramiento continuo de la situacion de Irlanda y la disminucion en el número de crímenes, ha permitido restringir el círculo dentro del cual se hace forzoso reprimir de un modo sumario las infracciones de la ley. Se os someterán varios proyectos que tienen por fin aumentar, con las precauciones financieras necesarias, el número de propietarios que ocupen por sí mismo sus fincas, y extender á Irlanda los principios del «Self government» adoptados ya en Inglaterra y Escocia, en la medida en que su aplicacion pueda contribuir

al mejoramiento del bienestar nacional de la población de aquel país y particularmente de las regiones pobres.

Os será sometido un proyecto de ley encaminado á facilitar y á hacer menos costosa la transmisión de la propiedad inmueble en Inglaterra. Al mismo tiempo se os presentará otro proyecto que tiende á disminuir los gastos que ocasiona actualmente la votación de las leyes de interés local para Escocia. También se os someterá una ley destinada á mejorar la forma de percepción del diezmo y á hacer más fácil el pago de este impuesto.

He nombrado una Comisión que deberá investigar los medios más adecuados para el mejoramiento de la situación económica en que se encuentran los habitantes de ciertas comarcas de la Alta Escocia y de las islas escocesas.

Se llamará de nuevo vuestra atención sobre la necesidad de una ley que señale la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, así como también sobre el proyecto de reforma del procedimiento de liquidación de las sociedades declaradas en quiebra.

Os serán presentadas también diversas proposiciones para desenvolver y modificar la legislación sanitaria de la Metrópoli, y sobre las habitaciones de la clase obrera, así como el proyecto acerca de la reglamentación de las Cajas de Ahorros y de las Sociedades de Socorros Mútuos. Será igualmente objeto de vuestra atención la nueva organización introducida en los cuarteles y las medidas necesarias para perfeccionar la distribución de las fuerzas militares y mejorar el estado en que se hallan bajo el punto de vista de la higiene y la comodidad.

Os recomiendo con fervor á la solicitud divina, para que os asista en el cumplimiento de vuestra alta misión.»

Alcance

Correspondencia

Madrid 18 Febrero 1890.

Señor Director: Ya se ha restablecido la buena inteligencia entre los ministros de Hacienda y de la Guerra, y en la conferencia que celebraron anoche quedó arreglado el asunto del artículo adicional del presupuesto reformado por el segundo.

Pedia el Sr. Bermúdez Reina ocho millones de pesetas para construcciones de hospitales militares; pero como el Sr. Sagasta apoyaba la negativa del Sr. Eguillor á una concesión de ese género, el ministro de la Guerra se conformaba con cuatro millones para construir en Madrid un hospital militar, fundando la petición de este crédito en el dictámen suscrito por los arquitectos, declarando ruinoso el edificio destinado hoy al servicio indicado.

Así las cosas, también parecía excesiva la suma de cuatro millones de pesetas, y el Sr. Sagasta propuso la construcción, por ahora, de unos pabellones que surtan el efecto que se desea, pero contruidos con arreglo al plano general para que, andando el tiempo, puedan cerrarse conforme aquél, y á medida que las circunstancias y necesidades de la guarnición lo exijan.

Esta era la cuestión que, dicen hoy los amigos del gobierno, ha quedado arreglada anoche, y de la que se dará cuenta en el Consejo de mañana; pero lo que no dicen es, si ha de satisfacerse ese crédito de los ingresos que tenga el Tesoro en 1890-91 por contribuciones y toda clase de impuestos, ó si los cuatro millones («pongan ustedes ocho y acertarán») han de salir de

la liquidación del Consejo de redenciones y enganches, como se dijo estos días.

Para que todo marche embrollado y sea imposible el conocimiento perfecto de nuestro estado actual económico, hay que tener presente que si los ocho ó cuatro millones de aumento en los gastos de Guerra, se sacan del sobrante que resulte de la liquidación de la Caja del Consejo de redenciones y enganches, cuyos fondos pasaron al Tesoro por virtud de una ley, se falta abiertamente á otra, y aunque las disposiciones preceptivas de una ley se derogan con otra, siempre resultará lesión manifiesta para todo lo que haya creado ó intentado crear la primera, como sucederá en el caso presente.

Por virtud de una ley hecha en Cortes, los sobrantes que resultaran de la liquidación del Consejo de redenciones y enganches, mejor dicho, de la Caja especial de ese nombre, fueron aquéllos destinados á la adquisición de material de artillería y ingenieros.

Si ahora se destina á hospitales militares resultarán fallidas las previsiones, de los que hicieron la primera ley, no habiendo producido ésta los efectos que se proponían las Cortes; pues si bien es cierto que tendremos un hospital militar construido de nueva planta y con arreglo á los progresos del día, también es evidente que los parques de artillería y de ingenieros se resentirán de la sangría.

Verdad es que no nos hallamos en vísperas de una guerra; pero, ¿quién nos garantiza por largos años la paz que ahora disfrutamos?

De todas suertes, la informalidad de nuestros gobernantes está de manifiesto, y de la perturbación que estos cambios de opinión producen en los servicios del Estado, no quiero hablar, porque salta á la vista.

Si después de meditarlo bien los ministros, acordaran mañana que el crédito que solicita el Sr. Bermúdez Reina se facilitara de la cuenta general del Tesoro por ingresos directos, la cosa sería peor, y ¡adiós economías!

En la última hora de la sesión que celebró ayer la Asamblea republicana, se operó un cambio notable entre lo que podríamos llamar la mayoría y la minoría de aquélla.

El Sr. Sol y Ortega, en una brillante rectificación que fué estruendosamente aplaudida, invitó al Sr. Salmeron a una inteligencia común, ya que no era posible contar con él dentro de la coalición, y pronunció frases de paz y concordia que produjeron un excelente efecto.

Este nuevo triunfo del Sr. Sol proporcionó á la Asamblea la satisfacción de oír al Sr. Salmeron el mejor y más sentido discurso de toda su vida. La despedida de éste fué conmovedora, y el acto revestía gran solemnidad; pues aunque no hubo acuerdo, se establecieron relaciones de inteligencia y amistad, que nadie esperaba.

Y este es el triunfo obtenido por el señor Sol y Ortega, en quien ven muchos republicanos á uno de sus futuros ministros.

Por lo demás, hay que convenir en que el fracaso de la coalición propuesta por el comité de la prensa, estaba previsto hace mucho tiempo; desde que se vió claramente que los diputados llamados de coalición republicana no aceptaban aquélla.

Como estaba previsto, el Sr. Salmeron no ha concurrido ya á la sesión que ha celebrado esta tarde la Asamblea.

El día se presentó lluvioso y así ha continuado, resultando un Carnaval tan triste, que hace muchos años no se conocía otro igual.

El Sr. Sagasta ha pasado la tarde en la Presidencia recibiendo visitas y comisiones, habiendo dado antes orden para que circulen los volantes convocando á sus compañeros para el Consejo de mañana, que empezará á las cinco de la tarde y durará hasta las ocho de la noche.

En este Consejo se tomará el acuerdo de nombrar Capitan General de Cuba á uno de los candidatos, y con este motivo se tratará la cuestión ultramarina, que cada día es más grave.

No creo en lo de la separación de mandos, y como ya traté este asunto en cartas anteriores, nada tengo que añadir á lo dicho en ellas.

La cuestión de las excedencias, se resolverá con el proyecto de ley que piensa presentar á las Cortes el Gobierno, y con la declaración de que el debate pendiente provoca otra cuestión de Gabinete, que aquél procura evitar.

Lo de las economías en los gastos sigue en el mismo estado; es una aspiración que no veremos realizada.

El eminente poeta lírico D. José Zorrilla, se encontraba esta tarde en el mismo estado de gravedad de que hablaban los despachos de anoche.—C

Telégramas

Paris 19.—El conde Andrassy falleció en Buda-Pest, á las tres de la tarde de ayer. Padece de un cáncer en la vejiga y sufrió horriblemente. Hacía algunas semanas que sólo se alimentaba de píldoras y hielo. En muchas casas de Buda-Pest se han colocado colgaduras negras. El cadáver será trasladado á Torrebes y enterrado en el panteón de su familia.

De San Petersburgo telegrafian al «Times» de Londres, que en aquella ciudad hay muchos casos de fiebres intermitentes consecuencia de la «grippe», y que también se han observado algunos casos de cólera, si bien estos ofrecen carácter benigno.

El Consejo Médico del Estado Mayor de Tiflis acaba de publicar unas instrucciones dirigidas á las autoridades y á las tropas del Cáucaso, en la previsión de que el cólera se presente en aquel país. En dicho documento se cree en la posibilidad de esta desgracia, fundándose el Consejo en que la epidemia continúa haciendo estragos en la Mesopotamia y en Persia.

Confirman de Viena que ha fallecido en Buda-Pest el conde Andrassy.

Berlin.—El emperador continúa recibiendo adhesiones de las potencias para la anunciada Conferencia internacional obrera.

Créese que todas las naciones, excepto Francia, estarán representadas en la citada Conferencia.

Londres.—Según «The Times», en San Petersburgo han ocurrido algunos casos de cólera, presentando carácter benigno.

Roma.—El Papa se encuentra algo enfermo, guardando cama desde el sábado.

Berlin 19.—«La Gaceta Nacional» confirma la noticia de que el príncipe de Bismarck renunciará la presidencia del gobierno prusiano, añade que el gobierno tendrá defectuosa organización y falta de autonomía, mientras una sola persona desempeñe los cargos de presidente del gobierno y de canciller.

Dícese que á mediados de Mayo el general Molke, acompañado de otros quince generales alemanes, hará una excursión á los Vosgos.

Paris 20.—El «Matin» dice que, según se le ha manifestado, el ministro de Hacienda presentará el sábado los prespues-

tos; que M. Rouvier considera que un empréstito de 700 millones de francos bastará para obtener el equilibrio de los presupuestos y que se concederá el derecho de preferencia para suscribirse á los tenedores de bonos amortizables dentro del plazo de seis años, de los cuales hay por valor de 403 millones de francos en circulación. Se calcula que se presentarán unos 300 millones al canje, quedando por lo tanto cerca de 400 millones á disposición del público.

El sábado próximo podrán ocupar nuevamente sus puestos los diputados boulangieristas MM. Laguerre, Deroulede y Milleroye, expulsados de la Cámara.

Se ha descubierto una falsificación de 500 acciones de la Compañía de Orleans, correspondientes á la numeración del 396.801 al 397.000.

Ha fallecido en Tolon el contralmirante Labarriere.

Asegura «Le Gaulois» que el duque de Orleans será conducido hoy á la frontera sin previo aviso y en virtud de un decreto de Gracia que se publicará después de la partida. Es probable que esto no pase de un deseo de los que han visto en la aventura principescas lo que aquí se llama un «coup manqué.»

Algunos periódicos hacen constar que actualmente la familia Orleans cuesta todavía 600 mil francos anuales al país.

La prensa republicana teme que se forme una formidable coalición entre monárquicos y boulangieristas en contra de la República; para contrarrestarla pide la reconciliación de todos los republicanos á fin de luchar unidos en las próximas elecciones municipales.

Los radicales sostienen la necesidad de una inmediata crisis ministerial, diciendo que ha crecido la impopularidad del gobierno á consecuencia del empréstito proyectado por Mr. Bouvier.

Berlin.—Reina grande animación con motivo de las elecciones parlamentarias; las autoridades se han opuesto á que los cocheros conduzcan gratis á los colegios á los electores que voten los candidatos socialistas.

Considérase inevitable el triunfo en Lorena de los siete candidatos del partido francés que son eclesiásticos.

En la Alsacia triunfarán algunos candidatos alemanes y el último discurso del Emperador sobre la cuestión obrera ha quitado fuerza á los socialistas.

Berlin 19.—Dicen algunos periódicos que el emperador Guillermo proyecta reanudar sus viajes por Europa así que llegue Mayo. El joven soberano irá probablemente á Madrid y á Lisboa pasando por Francia y haciendo antes una visita al presidente de la República.

Paris 20.—Se ha incendiado una mina de carbon próxima á Nevers, pereciendo 34 mineros.

El lenguaje violento que emplea la prensa realista dificulta el indulto del príncipe.

Considérase encontrada la pista de Eyraud en el Canadá.

Lisboa.—En vista de la pacificación del país, el Gobierno fijó la elección para diputados en 25 de Marzo próximo.

Propondrá candidatos patrióticos para Lisboa á los africanistas Serpa Pinto, Castelaes, Cardoso y Contiuro.

Gacetilla

Por Jurados y ante la Sección Segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, se ha visto en la mañana de hoy la

causa seguida por este Juzgado contra Juan Gomila, vecino de Mercadal, por parricidio en la persona de su padre.

Reunidos al efecto en la Sala de Audiencia los señores Magistrados que forman el Tribunal de derecho, y presentes la mayoría de los Jurados, el Ministerio público y el acusado, asistido éste por su Abogado y Procurador, se ha procedido por el señor Presidente al sorteo de los doce Jurados que como Jueces de hecho habian de fallar la causa y de dos suplentes, habiende resultado elegidos los señores siguientes:

Jurados: D. Antonio Juaneda Pons; D. Bartolomé Escudero Manent; D. Lorenzo Sintes Sintes; D. Pedro Antonio Rabasa; D. Juan Hernandez Pons; D. Ricardo Cur-sach Camarasa; D. Juan Sintes Pons; don Juan Gomila Gomila; D. Francisco Sitjes Pons; D. Juan Clar Alaquer; D. Juan Ludovid Damás; D. Juan Saura Font.—**Suplentes:** D. José Sintes Saura y D. José Bosch Mercadal, los cuales han pasado á ocupar sus respectivos asientos y prestado sobre los Santos Evangelios el juramento prescrito por la ley.

Abierto el juicio se ha procedido á la práctica de la prueba propuesta por la acusacion y la defensa, comenzando por la declaracion del procesado, quien ha referido el hecho con todos sus más insignificantes detalles, y siguiendo por las declaraciones de los peritos y testigos que han venido á corroborar con sus dichos las manifestaciones de aquél.

Terminada la prueba y después de haber modificado en vista de la misma sus conclusiones provisionales la defensa, ha hecho uso de la palabra el Fiscal Sr. Llan-só, quien en un bellissimo discurso nutrido de doctrina y severo en la forma cual correspondía á su carácter de acusador, ha sostenido que Juan Gomila era autor del delito de parricidio, y que en la comision del mismo debían apreciarse las circunstancias agravantes de alevosia y haberse ejecutado en despoblado, y ninguna de las atenuantes alegadas por la defensa, excepcion hecha de ser el procesado menor de diez y ocho años y mayor de quince.

El defensor, no obstante lo difícil de su posicion ha pronunciado un buen informe sosteniendo sus nuevas conclusiones.

Hecho por el Sr. Presidente el resumen de las pruebas en un sentido discurso y formuladas por el Tribunal de derecho las preguntas á que debía contestar el Jurado, se ha retirado éste á deliberar, pronunciando después de más de una hora un veredicto de culpabilidad en el que ha apreciado además la circunstancia agravante de alevosia.

Después de los nuevos informes sobre los puntos de derecho objeto del debate, se ha dictado por la Sala el fallo, por el que se condena á Juan Gomila á diez y ocho años de cadena con la accesoria de interdiccion civil durante la condena é inhabilitacion absoluta perpetua, declarando además el comiso del podon é imponiendo al acusado las costas del juicio.

La sala de audiencia ha estado materialmente atestada de gente desde los primeros momentos del juicio hasta la terminacion del mismo, atraida la muchedumbre por la novedad del hecho y por ser la primera vez que funciona el Jurado en esta segunda etapa de su existencia.

Entre la concurrencia velanse algunas señoras.

A la comida dada ayer á bordo del «Northumberland» por el Almirante Baird, concurren además de los Sres. General Gobernador y su Ayudante, Comandante de Marina y Vice-Cónsul de S. M. B.; el

Contra-Almirante Tracey, los Comandantes de los cinco buques que forman la escuadra y varios Jefes y Oficiales de la misma, hasta el número de diez y nueve. Hemos oido los mayores elogios de la comida y modo de servirla y sobre todo de la esquisita amabilidad y finura del Almirante Baird con sus comensales y de las atenciones con que fueron tratados el Excmo. señor General Gobernador y personas que le acompañaban, por ambos Almirantes y demás Oficiales de la escuadra invitados.

En el vapor-correo ha llegado hoy el Teniente Coronel del 8.º batallon de Artillería de guarnicion en esta plaza, D. Mariano Peña.

La Asociacion de Beneficencia domiciliaria ha ingresado hoy la cantidad de diez y seis pesetas sesenta céntimos, recibidas de las personas que formaron la comparsa del «Casino Isleño.»

Nuestro particular amigo D. Lorenzo Pons Sancho ha hecho repartir hoy por el Alcaide de las cárceles públicas de esta ciudad, una peseta á cada uno de los presos existentes en la misma.

Las langostas que el vapor «Puerto-Mahon» llevó á Barcelona el lunes último fueron vendidas en dicho punto al por mayor á razon de cincuenta pesetas la arroba. Ahora calculen nuestros lectores el precio que obtendrian al por menor en el mercado.

En la tarde de ayer los botes de la escuadra inglesa efectuaron regatas al remo al rededor de la misma. El bote del Almirante Baird, de seis remos, alcanzó el primero la meta, y el segundo que llegó á ella fué una de las lanchas grandes del «Anson», tripulada por ochenta remeros que seguía muy de cerca al primero.

El Almirante premió á los remeros que salieron vencedores en la lid con una abundante cena, servida á bordo del «Northumberland», y costeada de su bolsillo particular.

Con objeto de buscar un medio de perpetuar la memoria del ilustre conde de Toreno, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, los cuatro vice-presidentes del Circulo liberal conservador, y los secretarios del mismo.

El Sr. Cánovas propuso crear un premio, que se llamará «Premio Conde de Toreno», destinado á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y del cual se hará donacion cada cuatro años al autor de la mejor Memoria que sobre intereses materiales se presente en dicha corporacion.

El premio consistirá en cinco mil pesetas: dos mil quinientas en metálico, y dos mil quinientas destinadas á la impresion de la obra premiada, de la cual el autor recibirá doscientos ejemplares, conservando además los derechos de propiedad.

Las cantidades necesarias para la fundacion del «Premio Conde de Toreno», se recaudarán exclusivamente entre los individuos afiliados al partido liberal-conservador.

Esta tarde, despues de recibida la correspondencia, ha abandonado las aguas de este puerto la Escuadra inglesa, dirigiéndose á Gibraltar.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcadia en el vapor-correo «Puerto-Mahon», fondeado en este puerto á las tres de la tarde de hoy:

DE BARCELONA

D. Mariano Peña, esposa y dos hijos; Adolfo Colin; Antonio Putzes; Juan Madrid; Márcos Blanqué; Luis Coda; Jaime Arqués y esposa, y Gabriel Salom.—Total, 12.

DE ALCUDIA

D. Antonio Morey; Catalina Morey;

Juana M.ª Bordoy; María Gelabert y dos hijos, y Gabriel Grau.—Total, 8.

La carga de que ha sido portador el vapor correo «Puerto Mahón» es la siguiente:

210 sacos harina, 70 id. trigo, 1 id. plata en barra, 1 caja porcelana labrada, 10 sacos garbanzos, 30 cajas dátiles, 69 fardos bacalao, 10 sacos nueces, 10 id. maíz, 3 pipas aceite de oliva 22 sacos café 10 fardos suela, 4 cajas chocolate, 4 id. azucar, 1 barril cerveza 36 bultos varios, 4 cajas productos farmaceuticos, 25 fardos pieles curtidas, 9 bultos tejido algodón, 1 id. tejido llano, 2 cajas vestuario para tropa y otros efectos.

En este año debe celebrarse un gran Congreso internacional postal sin que hasta ahora se haya designado la ciudad que debe albergarle.

Además de los cuarenta países que forman la union postal, serán invitados unos diez y ocho más que hasta ahora no se habian convenido.

En virtud de orden del ministerio de Agricultura, los uvas de mesa que formen racimos cuyo escobajo no sea mayor de 10 centímetros, serán admitidas en Francia libres de derechos de aduanas, como antes lo eran las uvas sueltas en cajas.

Se dice que han suspendido los pagos la casa de comercio de Sevilla Sucesores de Aniceto Saenz.

Esto parece relacionarse con el asunto del «Union Bank».

La Junta directiva de Cámara de Comercio de Sevilla, ha acordado conceder un premio de 500 pesetas para la exposicion de ganados que se ha de verificar en la próxima feria de Abril, dedicado dicho premio al mejor lote de diez ovejas merinas blancas de una misma señal, criadas en Andalucía.

Casi todas las corporaciones agrícolas de Francia se han declarado hostiles á la renovacion de los tratados de comercio que espiran en 1892.

Los precios de los trigos siguen sostenidos en la mayor parte de los mercados europeos, particularmente en Inglaterra y Francia, aunque las transacciones son bastante limitadas.

En los Estados- Unidos no se advierte la misma firmeza.

Los derechos de tránsito cobrados en el Canal de Suez desde el 1.º al 9 de febrero han ascendido á 1.810,000 francos

Leemos en el Diario de Barcelona de ayer tarde juéves.

«Prosigue el tiempo lluvioso. Durante la última noche ha llovido á intervalos y llovido fuerte esta madrugada. Entre ocho y nueve de la mañana habia indicios de ganar el viento N. O. que aclaro un poco los celajes, volviéndose á cubrir de nuevo el cielo al arrear el N. N. E. la gruesa marejada que habia ayer en la rada ha calmado casi por completo. A las diez presentaba el tiempo mal cariz, por lo cual ha abandonado hoy el puerto el correo de las Baleares Puerto Mahon que debia salir ayer tarde. Esta mañana ha sido recogido el vaporcito que la fuerza del viento aconchó sobre el muelle de Barcelona.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 19.—10'30 n.

Ha tenido lugar la inauguracion del Circulo de la juventud conservadora en la que los Señores Silvela y Cánovas del Castillo han pronunciado elocuentes discursos acentuando las declaraciones liberales del ilustre Jefe del partido, y afirmando que la verdadera libertad está en el

credo de los conservadores sin cuya fuerte constitucion amenaza el peligro de la atarquinia.

Madrid 19.—10'40 n.

El Sultán de Sanzibar se muestra hostil á los alemanes.

Hasta la primavera próxima no se efectuará la anunciada transformacion de los partidos.

Madrid 20.—11'15 m.

Londres.—El Almirantazgo ha desistido de llevar á efecto la construccion de un dique en Gibraltar, desechando el proyecto que antes apadrinaba.

París.—Los ministros no están de acuerdo sobre si debe ó no concederse el indulto al Duque de Orleans.

Madrid 20.—7'45 n.

No se ha celebrado Consejo de Ministros por encontrarse indispueta S. M. la Reina Regente.

El entierro del Sr. Abascal ha estado concurridísimo.

El poeta D. José Zorrilla ha mejorado de su indisposicion estando en la convalecencia.

Se dá como seguro el nombramiento del General Chinchilla para la Capitanía General de Cuba.

Madrid 20.—8 n.

En el Congreso ha sido aprobada la proposicion Moya.

El ministro de Estado contestando á algunas preguntas sobre la construccion de un dique en Gibraltar, ha dicho que en caso de realizarse el proyecto el dique se construirá en aguas inglesas, y que respecto á la cuestion de Marruecos el Gobierno español mantendrá el statu quo fomentando el comercio entre ambos países.

Madrid 20.—10'15 n.

París.—Transcurrido el plazo que la ley concede para la apelacion, el Duque de Orleans será conducido á la frontera, ignorándose el dia en que se efectuará la conduccion.

Asegúrase que el Banco de España ha acordado aumentar su cartera en cincuenta millones.

Madrid 21.—12'15 n.

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes:

4826	—	30.000	pesetas.
3258	—	40.000	pesetas.
4130	—	20.000	pesetas.
Con 2500 pesetas			
2342	1210	16151	15659
8393	23570	6722	4943
22641	13197		
Con 2000 pesetas			
4069	3105	10326	21332
21639	23885	22517	7665
15209	27966	6480	2157
24543	10560	16918.	

BOLSIN

Barcelona 21.—11'10 m.

4 por ciento interior.	75'02
4 por ciento exterior.	77'02
Banco Hispano-Colonial	61'10
Ferro-carril Francia	54'45
Acciones Norte.	85'10

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Deposito general, en **Paris**: **BOUFRON** y **C^{ia}**, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-
rios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparación
ferruginosa que hasta hoy he hallado. »
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida
durante la enfermedad.

COTIZACIONES

Barcelona 20.—4'40 t.

4 por ciento Interior.	75'08
4 por ciento Exterior	77'12
4 por ciento Amortizable . . .	89'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'87
Banco Hispano-Colonial . . .	61'05
Ferrocarril de Barna. á Francia.	34'45
Id. del Norte de España.	85'40
Id. de Orense	19'30
Id. de Almansa	122'30
Ferrocarril de T. B. y Francia .	00'00
Id. del Norte	80'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	15'62
Obligaciones C. Traslantica.	89'12

Empeños del Casino Mercantil
Interior o rs. vn. valde.

Madrid 20.

4 p. Interior.	75'10
4 p. amortizable	89'00
Bilts. Hipos. de Cuba.	106'75

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Felix obispo y los 70 mártires.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de Gracia en Gracia

Santo de mañana

La Catedral de S. Pedro en Antioquia
y Sta. Margarita de Cortom

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 6 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 Marzo.

Constará de 20.000 billetes, á 100 pesetas cada uno, divididos en decimos á 10 pesetas; distribuyéndose 1.460.000 pesetas en 1.000 premios en la forma siguiente:

1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
16 de 5.000	80.000
400 de 1.000	400.000
576 de 800	460.800
2 id. de 8000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2 id. de 4.100 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	8.200

1000 1.460.000
Mahon 22 de Febrero de 1890.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

GRAN HOTEL CENTRAL

DE ESPAÑA Y AMERICA

PARIS 56, RUE LAFAYETTE S. MARTIN 56, RUE LAFAYETTE PARIS

Léase todo el anuncio y guárdese que algún dia será útil

Situacion de primer orden, en la grandiosa calle Lafayette, 56, el punto más céntrico de París. Próximo á las Estaciones férreas del Est, Nord, y Ouest Saint-Lazare.

Edificio expresamente construido para hotel: 2 fachadas: 75 balcones á la calle.

80 cuartos y salones de 3 á 15 francos por día, espaciosos y ricamente amueblados. Todos con balcones á la calle.

Departamentos para familias. Ascensor sirviendo todos los pisos. Caloríferos en los Salones.

Teléfono, en comunicación con todos los abonados de París.

Restaurant á todas horas por Carta, á precios fijos: Desayuno 1 fr. 50. Almuerzo 3 fr. 50, vino comprendido.—Comida 5 fr., vino comprendido.

Cocinas francesa y española. Gran salon-comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

Pension de familia al mes y á precio conveniente. Por una semana 7 dias, cuarto, desayuno, almuerzo y comida, por persona 84, 105, 126, 140, 175 francos.

Temporada de invierno: de 1.º de Noviembre al 31 de Marzo.—Pension y cuarto, todo comprendido, desde 12 francos al día.—Arreglos ventajosos para familias.

Sala de baños é hidroterapia.—Peluquería.—Intérpretes de todas lenguas, con preferencia la española.

Salon de lectura, piano, biblioteca, anua-

rios, guías, álbums de fábricas españolas y francesas, y muchos periódicos españoles y americanos.

Señas de españoles y americanos residentes en París.—Coches de lujo, de abono, el día y á la hora.

Reunion de familias distinguidas de la Península, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haiti, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela.

Único Hotel Español y Americano en París

Consejo.—Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada á París, harán bien en telegrafiar así:

Hotel Central, 56, Rue Lafayette, Paris

Llegaremos á tal hora, tantos minutos.—Estacion tal (Est. Lyon, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint-Lazare, la que sea de llegada). Apellido del viajero. Un representante del Gran Hotel Central con el telegrama en mano, saldrá hasta el andén de la Estacion á esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipages, eleccion de coche, procurando que desde que llegue á esta gran ciudad tenga quien le acompañe y quien le sirva. Los viajeros pueden escribir ó telegrafiar, pidiendo se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

CHOCOLATE OSTEOGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, segun lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 rea'es.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.

PONCHE YMBERT Y ANÍS del FIGARO

Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D. Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.

En venta

Lo están las siguientes fincas. Tres campillos situados en el término municipal del pueblo de Alayor y en el camino de San Lorenzo de cabida de unas 2 cuarteras y 2 barcillas tierra sembrado. Un cercado situado en dicho término de Alayor y punto conocido por «Camp Sequit» de cabida de 1 cuartera tierra sembrado.

Otro cercado situado en el mismo término de Alayor y en tierras de San Miguel de cabida de 1 cuartera tierra sembrado.

Y otro cercado antes viña situado en el propio término de Alayor y punto conocido por «Camp Siquit» de unas 5 barcillas tierra sembrado.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo están las siguientes casas situadas en esta ciudad.

Calle de Sta. Eulalia números 60 y 62.

Calle de S. Pablo números 11 y 13.

Calle de S. Guillermo números 1 y 3.

Calle de S. Jaime números 2826.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está una viña situada en el camino dels Mercadets. Informarán en la viña de Ne Perica en la nueva carretera de Mahón á Ciudadela.

En venta

Lo están las siguientes fincas: El predio conocido por Torre de Gaumés situado en el término de Alayor, de unas 68 cuarteras tierra sembrado y viña de 4000 cepas.

Y un vergel situado en el término de Mahon y punto conocido por La Colarsega, de unas 4 cuarteras tierra sembrado.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

En venta

Lo está la mitad indivisa de una casa situada en esta ciudad calle de San Fernando número 35.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Alayor calle de Melians n.º 25.

Y una viña de unas 2 cuarteras y 4 barcillas tierra sembrado situada en el término municipal de dicho pueblo de Alayor y punto conocido por «Camps Real».

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta se hallan de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

ZORRA, PEIX SALAD

Lo hay de primera calidad y fresco en la tienda Portal de Mar núm. 1 y 3. Igualmente se encuentran sardinas.